



**INFORME DE GESTIÓN (2014)**

CÓDIGO: F-GED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 17

# **OFICINA DE SALUD AMBIENTAL - ZONOSIS**



## **INFORME DE GESTIÓN (2014)**

## 1. VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA

### Prevención Rabia Urbana:

Tal como se evidencia en la tabla 1, durante el período comprendido entre los años 2007 a 2014 en el departamento de Nariño, como parte de las actividades de prevención y control para el evento rabia, se han ejecutado en coordinación con los 64 municipios del departamento y bajo la figura de complementariedad con los municipios categoría 4, 6 y 6 las jornadas masivas de vacunación antirrábica en caninos y felinos.

Lo anterior ha permitido mantener en cero la incidencia rabia humana y animal durante dicha vigencia.

Incidencia de rabia Humana: N° de casos de rabia en Humanos/Total de la Población del departamento \* 100.000 Habitantes.

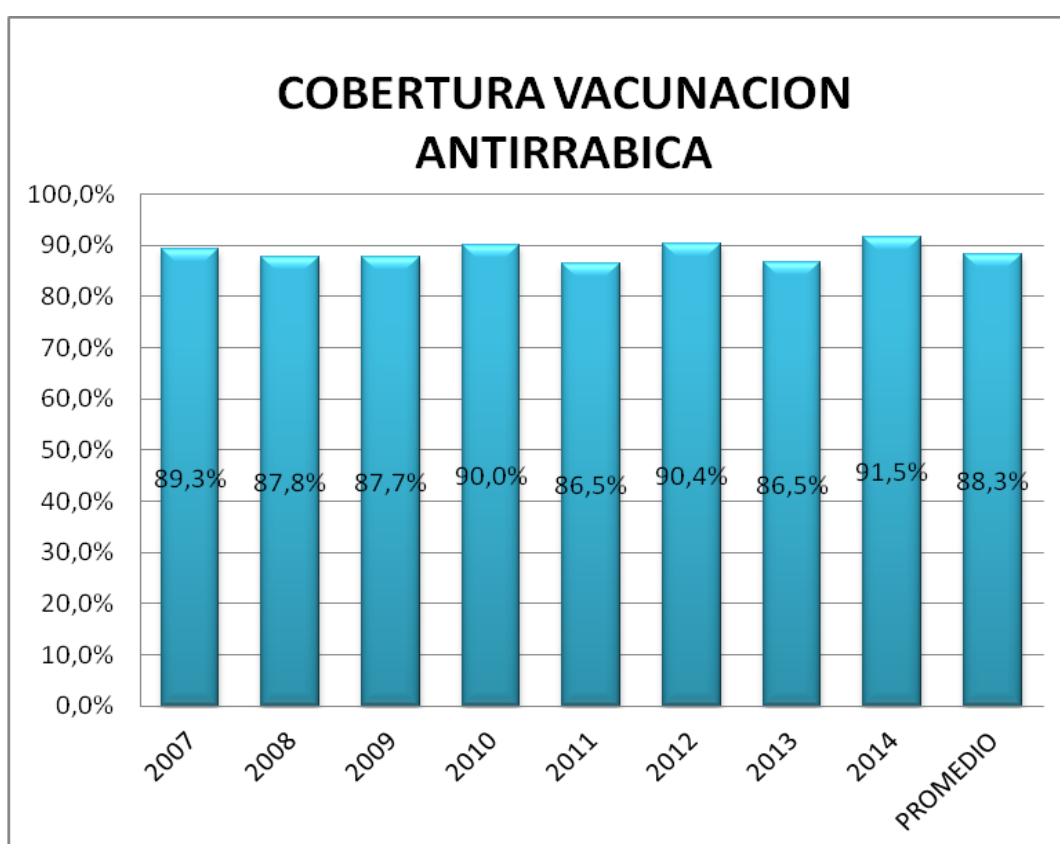
Tabla 1. Coberturas de vacunación antirrábica 2007 – 2014 por municipio.

MUNICIPIO	COBERTUR A 2007	COBERTURA 2008	COBERTURA 2009	COBERTURA 2010	COBERTURA 2011	COBERTURA 2012	COBERTURA 2013	COBERTURA 2014
Albán	100,0	102,5	73,4	89,5	89	53,0	80,3	96,10
Aldana	95,2	90,5	89,0	95,7	90	95,0	97,3	94,97
Ancuya	48,0	115,8	95,1	88,5	90	97,0	87,5	92,78
Arboleda	98,9	98,6	93,7	93,0	93	94,0	83,3	90,97
Barbacoas	96,1	58,8	97,4	90,6	90	99,0	80,1	50,28
Belén	100,0	100,0	99,2	90,8	91	95,0	92,5	93,00
Buesaco	98,5	120,3	90,7	90,8	57	99,0	95,1	93,03
Cartago	96,5	80,5	84,1	94,4	90	87,0	95,2	99,29
Chachaguí	99,6	111,6	97,7	94,5	93	96,0	90,5	91,11
Colón Génova	97,6	100,9	96,0	97,2	90	94,0	94,7	90,94
Consacá	92,8	67,2	26,2	77,1	91	95,0	84,6	92,27
Contadero	108,3	129,4	99,8	92,1	90	98,0	99,5	95,04
Córdoba	96,0	157,8	97,5	94,3	95	95,0	91,2	90,98
Cuaspu	91,0	84,0	85,4	94,2	90	94,0	85,0	92,87
Cumbal	99,7	95,0	94,7	90,9	90	87,0	80,2	89,97
Cumbitara	48,0	61,3	55,3	89,8	92	93,0	99,4	89,96
El Charco	69,8	135,7	97,9	95,6	37	97,0	83,6	93,91
El Peñol	100,0	61,0	74,1	78,4	97	94,0	83,4	98,06
El Rosario	100,0	100,0	96,9	94,1	94	97,0	98,3	95,04
El Tablón de Gómez	111,4	99,8	91,1	95,3	92	95,0	95,6	97,26
El Tambo	94,9	157,4	99,5	98,0	96	96,0	96,2	99,69
Francisco Pizarro	112,1	172,7	98,9	54,6	91	96,0	80,7	74,09
Funes	97,3	93,1	64,0	104,1	93	96,0	95,4	95,02

Guachucal	95,4	102,6	70,5	79,8	97	98,0	78,7	91,83
Guaitarilla	84,8	95,7	96,3	73,1	92	97,0	80,1	90,00
Gualmatán	100,0	110,5	97,3	100,9	97	96,0	82,2	90,98
Iles	95,9	106,5	87,4	88,8	95	97,0	94,3	92,17
Imués	96,5	119,3	96,7	79,2	97	96,0	95,0	98,11
Ipiales	107,6	107,8	81,2	83,2	97	91,0	95,5	99,84
La Cruz	92,0	99,6	99,2	108,1	91	89,0	93,6	98,01
La Florida	102,8	115,0	97,6	93,3	96	98,0	92,1	89,99
La Llanada	98,8	120,4	98,1	91,7	96	96,0	94,7	95,04
La Tola	99,0	101,7	75,2	98,7	61	81,0	37,9	46,56
La Unión	100,0	115,0	98,4	91,0	90	63,0	96,0	97,36
Leiva	79,0	74,3	67,1	96,8	97	95,0	24,9	23,30
Linares	93,3	93,2	78,6	69,0	95	97,0	96,2	90,49
Los Andes	97,0	91,5	86,2	84,7	90	90,0	94,6	98,03
Magui	117,5	98,5	14,8	56,2	94	31,0	14,4	43,58
Mallama	100,9	124,5	98,8	93,5	90	86,0	94,7	98,08
Mosquera	94,4	107,1	64,3	91,6	91	91,0	91,5	90,13
Nariño	59,3	103,3	67,7	89,2	97	95,0	99,2	96,13
Olaya Herrera	96,1	0,0	31,2	0,0	90	41,0	76,2	72,90
Ospina	100,0	87,8	92,1	92,8	91	96,0	95,4	95,98
Pasto	68,0	61,7	100,3	94,7	96	57,0	82,8	83,87
Policarpa	96,4	108,0	101,0	85,2	91	88,0	89,9	90,01
Potosí	95,7	112,5	30,4	93,1	95	93,0	94,6	90,03
Providencia	99,2	126,3	100,0	65,3	92	95,0	95,3	94,90
Puerrés	103,2	109,3	76,0	81,2	93	97,0	94,8	89,98
Pupiales	80,6	114,7	94,9	99,2	90	90,0	81,0	92,99
Ricaurte	98,7	107,2	99,2	84,2	90	99,0	95,5	94,95
Roberto Payán	98,2	44,8	30,0	89,8	93	96,0	56,6	46,20
Samaniego	65,7	102,1	98,0	75,2	90	97,0	76,9	91,51
San Bernardo	91,5	134,8	96,5	78,5	90	87,0	89,2	94,96
San Lorenzo	97,5	28,0	50,0	61,0	96	97,0	95,4	91,63
San Pablo	103,8	102,3	97,3	94,8	93	90,0	93,5	90,08
Sandoná	96,7	91,0	90,9	81,4	96	99,0	84,0	90,04
Santa Bárbara	101,3	101,7	96,5	92,5	91	97,0	84,2	129,41
Santacruz	93,6	92,0	96,7	63,6	96	95,0	95,4	89,99
Sapuyes	101,5	104,3	99,1	90,0	91	78,0	81,0	94,56
Taminango	94,4	57,3	46,1	75,9	92	84,0	74,0	79,59
Tangua	100,0	117,7	99,5	97,1	97	98,0	96,6	98,00
Tumaco	84,3	48,3	61,9	130,8	0	92,0	98,4	153,49
Túquerres	101,1	88,0	73,7	80,2	58	95,0	86,8	89,99
Yacuanquer	99,6	109,3	83,9	96,6	91	94,0	95,9	95,39
<b>TOTAL</b>	<b>89,3</b>	<b>87,8</b>	<b>87,7</b>	<b>90,0</b>	<b>86,5</b>	<b>90,4</b>	<b>86,5</b>	<b>91,5</b>

A continuación en la gráfica 1, se presentan los porcentajes de cobertura de vacunación antirrábica desde 2007 hasta 2014, dichos porcentajes se han mantenido, dentro de las coberturas útiles requeridas para la prevención y control de la rabia, mediante acciones coordinadas desde el IDSN a través de los técnicos de saneamiento en los municipios y auxiliares de salud departamentales, donde se ha garantizado el 100% de insumos así como también se ha concurrido con recurso humano y económico.

Grafica 1. Porcentajes coberturas de vacunación antirrábica 2007 – 2014



En la gráfica 2, entre 2007 y 2014 se compara las coberturas útiles logradas frente al porcentaje que aún falta por cumplir para lograr el 100% de cobertura en cuanto a vacunación animal para la prevención de la rabia urbana.

Grafica 2. Comparativo coberturas de vacunación antirrábica canina y felina 2007 - 2014



### **Prevención Rabia Silvestre:**

Cabe resaltar que dentro de las acciones adelantadas para la prevención y control de la rabia silvestre, desde el año 2012 se priorizo el municipio de Barbacoas el cual ha reportado mordedura de murciélagos a la población humana, teniendo en cuenta dicha problemática y con apoyo del MSPS a partir de 2012 y 2014 (tabla 2) se ha desarrollado jornadas de inmunización de la población en riesgo mediante la aplicación de vacuna antirrábica humana a través del esquema pre exposición. Para dicha prevención se priorizo a la población que además de estar en riesgo se encontrara localizada en zonas de difícil acceso.

Tabla 2. Número de personas vacunadas mediante esquema antirrábico pre exposición 2012 y 2014

MUNICIPIO	Recursos asignados	Recursos ejecutados 2012	No. personas vacunadas			Recursos ejecutados 2014	No. personas vacunadas		
			1 dosis	2 dosis	3 dosis		1 dosis	2 dosis	3 dosis
BARBACOAS	14.000.000	7.000.000	300	300	300	7.000.000	300	300	300

## 2. VIGILANCIA EVENTOS EN ZONOSIS

La tabla 3 expone que en el año 2014 de un total de 3878 eventos en zoonosis que se presentaron en el departamento de Nariño, 113 eventos equivalentes al 2.9 % corresponde Accidente Ofídico; 3728 eventos equivalentes al 96.1 % corresponde a accidente rábico y 37 eventos equivalentes al 1.0 % corresponde a Leptospira. No se presentaron casos de Encefalitis equina Venezolana ni tampoco de Tifus.

Tabla 3. Eventos en zoonosis 2014

EVENTOS EN ZONOSIS 2014		
Código INS	NUMERO DE EVENTOS	%
100	113	2,9
300	3728	96,1
455	37	1,0
TOTAL	3878	100

\*100: accidente ofídico; \*300: accidente rábico; \* 455: Leptospira.

A continuación se presenta la situación de cada uno de estos eventos:

### 1. Accidente ofídico

Para el evento accidente ofídico (agresiones por ofidios) y teniendo en cuenta los años anteriores, en la gráfica 3 se evidencia que durante el año 2014 los casos disminuyeron a 113 mientras que para el 2013 se reportaron 132 agresiones. Es decir se redujo la tasa de un 7.8 a 6 por HB 100.000.

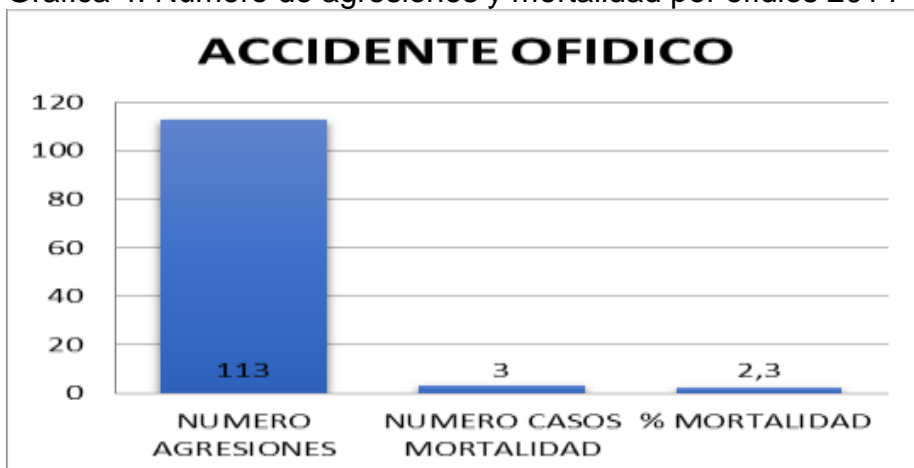
Grafica 3. Número de casos de accidente ofídico 2008 - 2014



Respecto a la mortalidad reportada a causa de este evento, se notificaron de 3 casos tal como se observa en la gráfica 4 lo que representa una tasa del 1.74 por 100.000 Hb.

En virtud a dicha situación, se fortalecieron las acciones de prevención y vigilancia en los municipios afectados mediante la implementación de planes de mejoramiento en especial en el municipio de Tumaco donde se logró concertar actividades de sensibilización con los curanderos de la zona. Además por intermedio del CRUE se gestionó la entrega de un stock de suero antiofídico para entender cualquier eventualidad.

Grafica 4. Numero de agresiones y mortalidad por ofidios 2014



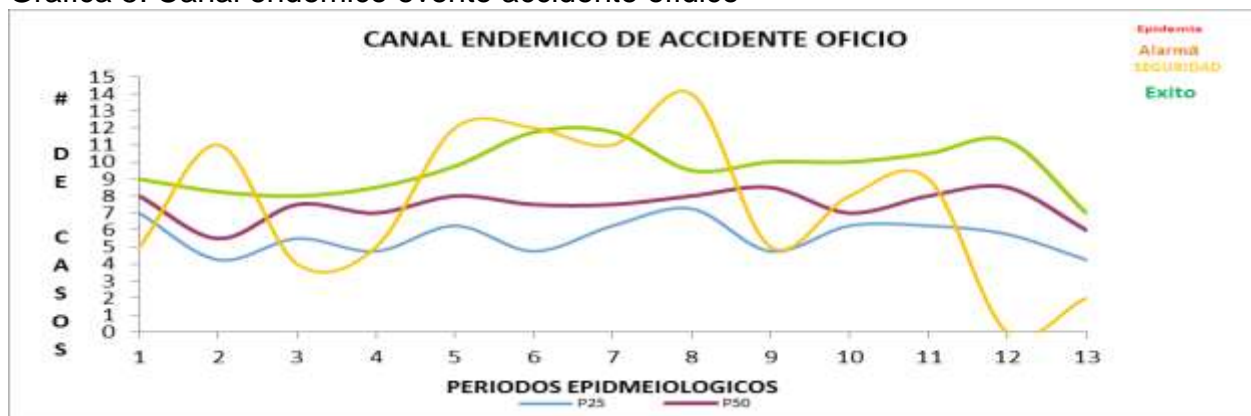
En cuanto a los casos de accidente ofídico presentados para cada sexo, en la tabla 4 se observa que desde 2008 hasta el 2014, el genero masculino es con mayor frecuencia afectado lo anterior asociado a que los hombres son quienes generalmente se encuentran expuestos por sus labores de trabajo en el campo.

Tabla 4. Número de agresiones de accidente ofídico por genero 2008 - 2014

EVENTO ACCIDENTE OFIDICO			
AÑO	GENERO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
2008	53	18	71
2009	48	29	77
2010	81	24	105
2011	76	34	110
2012	86	40	126
2013	91	41	132
2014	75	38	113

El canal endémico, grafica 5, se evidencia el comportamiento del accidente ofídico durante el año 2014 que recopila la información hasta la semana 50, en dicha grafica se observa que durante este año el evento se mantuvo en alarma.

Grafica 5. Canal endemico evento accidente ofidico



En cuanto a las acciones adelantadas por el IDSN relacionadas a dicho evento, se encuentran:

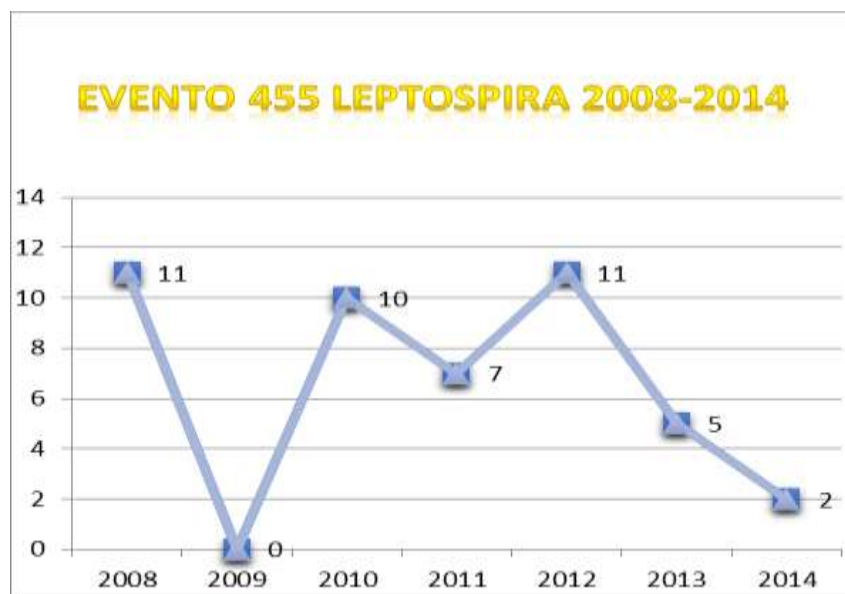
- ✓ Apoyó y asistencia técnica a municipios donde se presenta la mayor problemática como es el caso de El Charco, Olaya Herrera, Magüí Payán, Roberto Payán, Barbacoas, Tumaco y Ricaurte con la consecución del stock de sueros antiofídicos, capacitación y asistencia técnica en aplicación de protocolos, guías de atención.
- ✓ Análisis de base de datos en cuanto a tratamientos aplicados a pacientes agredidos, por ende respectivos requerimientos a las DLS que no aplicaron el protocolo correctamente.

## 2. Leptospirosis

Durante el año 2014 se notificaron 37 casos, 35 fueron descartados por reportes negativos de laboratorio, siendo dos positivos los cuales fueron confirmados por laboratorio. La grafica 6, evidencia que en el año 2014 se ha presentado el menor número de casos positivos en comparación a años anteriores.



**Grafica 6. Número de casos de leptospira**



Dentro de las acciones de prevención y control el IDSN apoyó al 100% de municipios en asistencia técnica respecto al control de roedores, de igual manera se facilitó y difundió el manual de manejo y control integral de roedores emitido por el MSPS a todos los municipios.

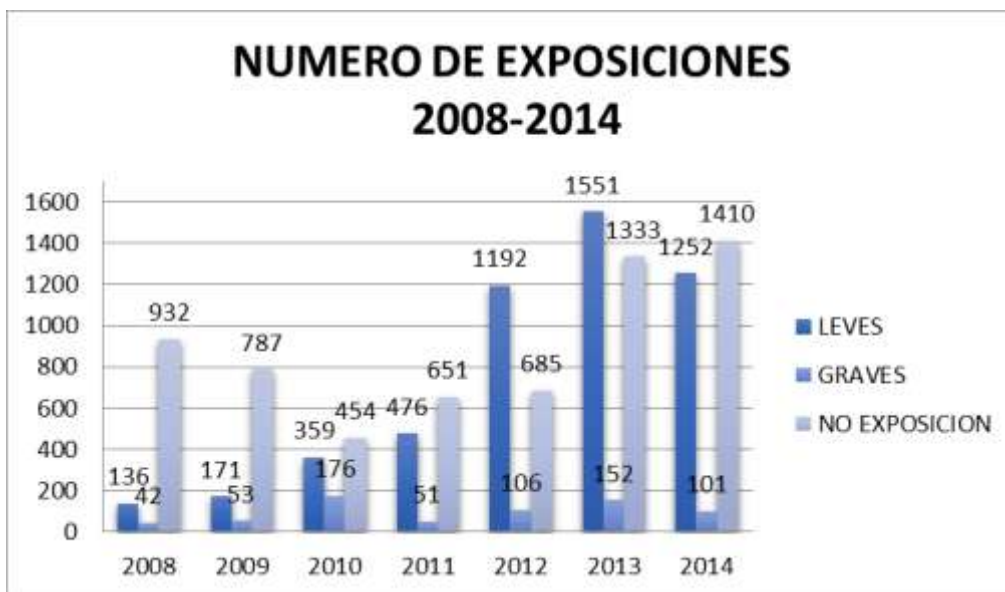
### 3. Exposiciones rabicas

Se mantuvo, de manera constante, la vigilancia del 100% de las exposiciones rábicas presentadas en los 64 municipios del departamento lo cual ha permitido que la incidencia de casos de rabia tanto en humanos como animales de compañía permanezca en cero, de igual manera se garantizó la totalidad de los insumos críticos para la atención oportuna de este evento en todo el departamento.

Durante este año y con una periodicidad trimestral se realizó un análisis exhaustivo y detallado de todas las agresiones reportadas en el departamento, lo que permitió identificar falencias en la aplicación del protocolo en cuanto al tratamiento adecuado de acuerdo a la clasificación de la exposición. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el requerimiento respectivo a cada una de las DLS o SLS con el fin de que hagan las respectivas correcciones.

Las exposiciones se clasifican en leves y graves, y la no exposición de acuerdo al protocolo de atención de agresiones rábicas emitido por el INS, teniendo en cuenta esta información, en la gráfica 7 se evidencia la distribución del número de agresiones y su respectiva clasificación.

Grafica 7. Numero de exposiciones rábicas 2008 - 2014



La tabla 5, presenta las exposiciones de acuerdo a su clasificación y en porcentajes de acuerdo al número reportado en la gráfica anterior (grafica 7)

Tabla 5. Porcentaje de exposiciones por año

AÑO	LEVES	GRAVES	NO EXPOSICION
2008	12,3	3,8	84,0
2009	16,9	5,2	77,8
2010	36,3	17,8	45,9
2011	40,4	4,3	55,3
2012	60,1	5,3	34,5
2013	51,1	5,0	43,9
2014	45,3	3,7	51,0
PROMEDIO	37,5	6,5	56,1

## ESTERILIZACIONES EN CANINOS Y FELINOS

El control de población canina y felina se ha venido fortaleciendo desde el año 2010 hasta 2014 a través del procedimiento de esterilización: OVH y Orquiectomías. A continuación se enlistan los municipios que se han intervenido (tabla 6):

Tabla 6. Municipios intervenidos con la estrategia de control de natalidad en caninos y felinos

<b>ESTERILIZACION CANINA Y FELINA 2010 – 2014</b>			
MUNICIPIO	MACHOS	HEMBRAS	AÑO
IMUES	30	25	2010
NARIÑO	22	20	2010
IPIALES	100	60	2010
TUMACO	100	100	2011
EL TAMBO	40	45	2011
BUESACO	100	55	2012
LA UNION	100	70	2012
SAN BERNARDO	25	60	2013
YACUANQUER	34	100	2013
POLICARPA	25	65	2013
*LOS ANDES	0	35	2014
*SANDONA	0	70	2014

\*Municipios intervenidos durante 2014.

Los anteriores municipios se priorizaron de acuerdo al reporte de agresiones rabricas que informan a través de SIVIGILA, por ende los que reportan más número de casos se intervienen con la estrategia, esto con el fin de minimizar la población y las agresiones. Cabe destacar que el 2014 la esterilización fue dirigida a hembras tanto caninas como felinas esto debido a que este género es el que se encarga de multiplicar y contribuir al incremento de la población.

## IVC A CLINICAS Y CONSULTORIOS VETERINARIOS

Desde el año 2012 se implementó la vigilancia y control en los establecimientos veterinarios y afines. Para el 2014 se modificó el acta de IVC aplicada durante 2013 teniendo en cuenta los lineamientos remitidos por el Ministerio de salud y Protección Social en el mes de enero.

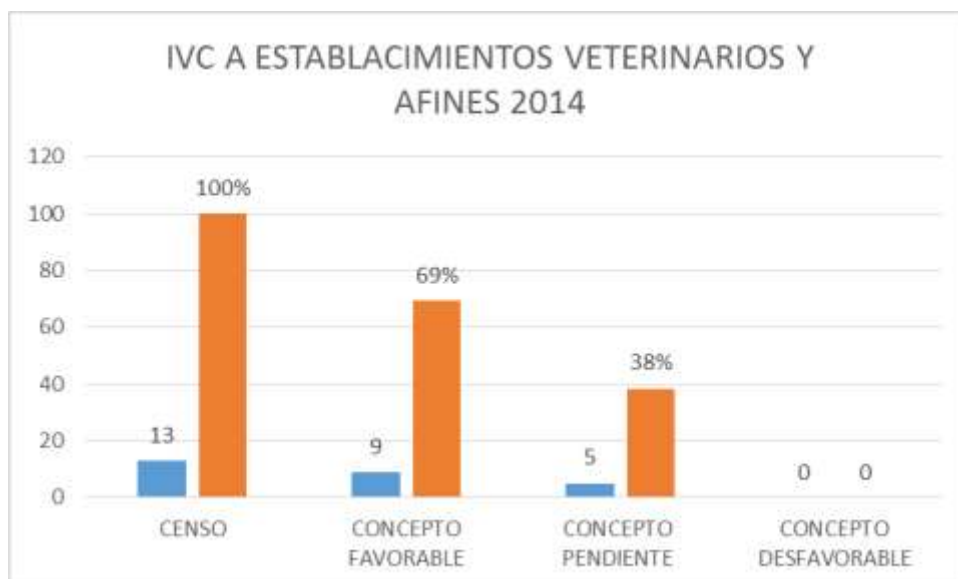
En la tabla 7 se detalla el censo de los establecimientos veterinarios y afines, el municipio en el cual existe y el tipo de establecimiento:

Tabla 7. Censo de establecimientos veterinarios y afines

MUNICIPIO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS 2014	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Tumaco	1	Consultorio- peluquería
Túquerres	2	Consultorio- peluquería
Chachagui	1	Consultorio- peluquería
Ipiales	8	Consultorio- peluquería
Samaniego	1	Consultorio- peluquería
TOTAL	13	

Con base en la información, en la gráfica 8 se reporta el porcentaje de establecimientos vigilados especificando los que cuentan con concepto favorable, pendiente y desfavorable.

Grafica 8. IVC a establecimientos veterinarios y afines 2014.



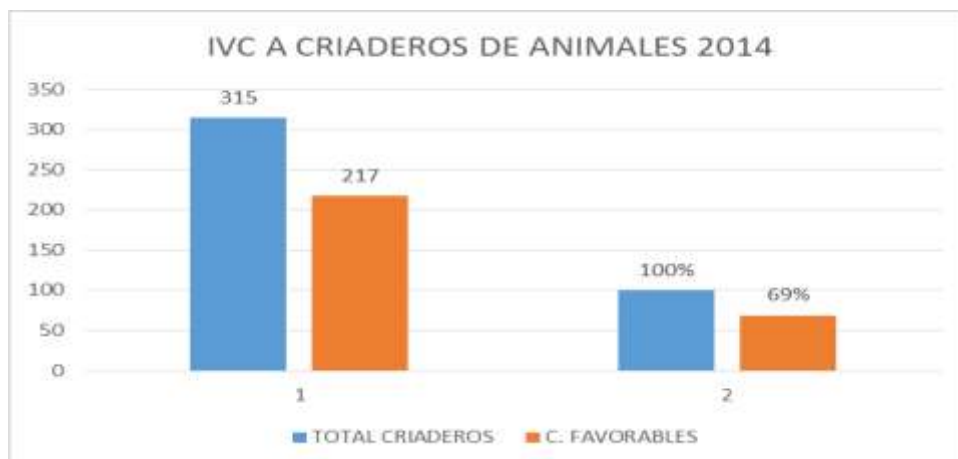
De acuerdo a la información anterior, se evidencia que se cumplió con la meta programada para 2014 la cual correspondía al 69% de establecimientos vigilados y controlados.

### **IVC A CRIADEROS DE ANIMALES**

Una vez establecidos los lineamientos para la IVC de criaderos de animales, trabajo que se desarrolló durante el año 2013 dentro del Consejo Departamental de Zoonosis, a partir del 2014 se adelantó la IVC a los criaderos de competencia del IDSN existentes en el departamento, los cuales se encuentran distribuidos en 35 municipios: Albán, La cruz, Buesaco, Chachagui, Aldana, Arboleda, Consaca, Contadero, Córdoba, El Tambo, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imues, Ipiales, La Florida, La Unión, Leiva, Linares, Mallama, Nariño, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, San Lorenzo, San Pablo, Sandona, Sapuyes, Taminango, Tangua, Tumaco, Tuquerres, Yacuanquer.

La vigilancia se hizo a través de visitas programadas por los auxiliares de salud departamentales mediante la aplicación del acta creada y codificada para tal fin. La meta establecida para este año fue del 69% porcentaje que se logró satisfactoriamente tal como se observa en la gráfica 9.

*Grafica 9. IVC a criaderos de animales 2014*



### **VACUNACION EEV AÑO 2014:**

Mediante las acciones de vigilancia y control para encefalitis equina venezolana, hasta el año 2014 se ha logrado mantener en cero la incidencia de esta zoonosis, tanto en Équidos como en humanos.

A continuación, en la tabla 8, se relaciona los municipios que durante el año 2014 vacunaron contra EEV y el número de équidos inmunizados. Cabe resaltar que la inmunización de cada animal se refuerza cada dos años razón por la cual anualmente se vacuna el cincuenta por ciento de la población total de équidos en cada municipio.

Tabla 8. Vacunación Encefalitis Equina 2014

<b>MUNICIPIO</b>	<b>POBLACIÓN VACUNAR</b>	<b>A</b>	<b>VACUNADOS 2014</b>	<b>COBERTURA</b>
Ancuya	200		187	93,5
Arboleda	130		124	95,4
Colon Génova	70		61	87,1
Consacá	520		512	98,5
Cumbitara	430		389	90,5
El Peñol	220		216	98,2
El Rosario	170		153	90,0
El Tambo	260		237	91,2
La Llanada	157		145	92,4
Linares	520		499	96,0
Ricaurte	800		730	91,3
Sandoná	600		559	93,2
Taminango	700		651	93,0
<b>TOTAL</b>	<b>4777</b>		<b>4463</b>	<b>93,4</b>

Esta actividad preventiva es liderada y ejecutada por el ICA, razón por la cual no se especifica una meta a lograr; sin embargo, desde el año 2007 el IDSN reporta dicha información por tratarse de una enfermedad zoonótica (tabla9).

Es de importancia aclarar que desde el Comité Departamental de Zoonosis el IDSN apoya al ICA oficiando a los municipios la ejecución de dicha jornada.

Tabla 9. Comparativo coberturas de vacunacion contra EEV 2007 - 2014

<b>COMPARATIVO COBERTURA EEV 2007 - 2014</b>	
<b>AÑO</b>	<b>COBERTURA</b>
2007	87.5
2008	89.2
2009	86.2
2010	86.5
2011	85.6
2012	82.5
2013	81.0
2014	93.0

## **BRUCELOSIS**

En coordinación con el INS se seleccionó al departamento a nivel nacional para implementar el programa piloto de vigilancia para la detección y notificación de brucelosis humana, puesto que surge la necesidad de vigilar dicha zoonosis que hasta el momento no se ha intervenido.

Para ello, durante el año 2014 el INS desde el mes de marzo inicio el acercamiento con el IDSN, DLS y demás entidades involucradas de los municipios de Cumbal, Guachucal e Ipiales, con el fin de plantear y dar a conocer el piloto que dicha institución diseño para detectar casos de brucelosis en humanos y posteriormente establecer el correspondiente protocolo y las fichas que se requieran al momento de notificar esta zoonosis.

En una segunda visita realizada en el mes de noviembre – diciembre, el INS mediante un equipo de trabajo intersectorial se dirigió a cada uno de los municipios seleccionados para esta estrategia. En cada visita, socializaron a las DLS, ESE e IPS la estrategia y los pasos a seguir para su desarrollo así como la sensibilización a todo el personal médico de cada institución publica privada de estos municipios. También se trabajó con entidades como el ICA, INVIMA, IDSN y ARL.

Para el año 2015 se continuara con el muestreo de pacientes sospechosos y con el desarrollo de la estrategia.

## **ARTICULACION INTERSECTORIAL**

Dentro de las actividades de articulación intersectorial se adelantaron reuniones del Consejo departamental de zoonosis creado mediante resolución 1977 de 2010 (mesa temática del COTSA) donde se abordaron las problemáticas relacionadas con los diferentes eventos en zoonosis como caracol africano, IVC a establecimientos veterinarios y criaderos de animales entre otros.

FECHA	TEMATICA	COMPROMISOS
<b>03-02-2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acciones de vigilancia a clínicas veterinarias, caracol africano y criaderos de animales</li> </ul>	6
<b>20-03-2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento al acta de reunión anterior</li> <li>✓ Vigilancia a establecimientos veterinarios, criaderos y demás eventos en zoonosis</li> </ul>	8
<b>12-05-2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento al acta anterior</li> <li>✓ Vacunación antirrábica, EEV, accidente ofídico.</li> </ul>	7
<b>14-07-2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ IVC a establecimientos veterinarios y a fines</li> <li>✓ Eventos en zoonosis de interés en salud pública</li> </ul>	5
<b>28-07-2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Problemática instalación de granja avícola en el municipio</li> </ul>	4

Mediante las acciones de articulación intersectorial se logró el desarrollo de actividades de control de caracol africano por parte de la autoridad competente (Corponariño), unificación de criterios para la vigilancia de establecimientos veterinarios y afines, fortalecimiento de las acciones de IVC a criaderos de animales.

### **CONCLUSIONES ZONOSIS 2014**

- 1 Para el año 2014 se mantiene en cero la incidencia de casos de rabia animal en perros y gatos.
- 2 Se mantiene en cero la incidencia de casos de rabia humana en el Departamento de Nariño.
- 3 Se mantiene en cero la incidencia de casos de Encefalitis Equina Venezolana en humanos en el departamento de Nariño.
- 4 De 3878 exposiciones rábicas presentadas en el año 2014, se garantizó el tratamiento oportuno al 100% de personas afectadas.



- 5 Se realizaron actividades encaminadas a controlar el crecimiento de población canina y felina mediante la realización de 105 cirugías para esterilizar caninos y felinos hembras en municipios críticos del Departamento.
- 6 Se garantizó el stock de sueros antiofídicos y vacuna antirrábica para la población afectada, dentro de la competencia departamental.
- 7 Se mantiene en cero el número de casos de Tifus en el Departamento
- 8 Se fortalecieron las acciones de control de Caracol Africano
- 9 Se fortaleció la red de frío de todos los municipios del departamento mediante la entrega de termos.
- 10 Se mantuvo la articulación intersectorial con las entidades que hacen parte de este y en determinadas circunstancias de las que se requiera.

Elaboro: STHEFANNY HIGIDIO MIRANDA GIRALDO ARTURO DIAZ MAURICIO GUERRERO	Reviso: MARTHA CECILIA PAZ MARCILLO Coordinadora Salud Ambiental	Aprobó: CARLOS ALBERTO HIDALGO Subdirector de Salud Pública
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha de Elaboración: 26 – 12 - 2014	Fecha de Revisión:	Fecha de Aprobación: